

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 168-CP-GADPPz-2015.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 23 de diciembre de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EN REFERENCIA AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA EL ÁREA PROTEGIDA PROVINCIAL OMEDE WEKEY; Y, ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PRELEGISLATIVA DE CONFORMIDAD AL ART. 325 DEL COOTAD, POR LO CUAL, SE AUTORIZA LOS GASTOS QUE FUEREN NECESARIOS EN TORNO A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 23 de diciembre de 2015

LO CERTIFICO



Abg. Víctor Narváez  
SECRETARIO GENERAL (S)

